

CONTRATO DE COMPRA DE SOFTWARE

El presente Contrato de MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SOFTWARE DE PUNTO DE VENTA JLYM se suscribe entre las empresas JLYM PERU EXPRESS SAC, identificada con R.U.C. N° 20604544051 y debidamente representada por su GERENTE GENERAL JUAN LUIS CANALES PEREZ DNI 47933923 y la empresa J.R.K. SERVICAS SRL Identificada con RUC N° 20332738276 con domicilio en JR. ANTONIO RAIMONDI NRO. 530 LA VICTORIA LIMA y debidamente representada por su GERENTE GENERAL RICARDO ZAFRA AREVALO con DNI N° 10550205 a quien se le denominara el cliente.

Se confirma la siguiente Venta:

- 08 LICENCIAS DE PUNTO DE VENTA JLYM EXPRESS

INSTALADAS EN LOS SIGUIENTES LOCALES:

RAZON SOCIAL JRK SERVICAS

1.-Local AV España Licencia de	Punto de Venta 1	S/ 2000.00
	Punto de Venta 2	S/ 2000.00
2.-Cochera	Punto de Venta 1	S/ 2000.00
	Equipo de Impresión de Códigos de barras De los Vehículos	S/ 2000.00
3.-Centro Comercial Raimondi	Punto de Venta 1	S/ 2000.00
4.-Centro Comercial 2	Punto de Venta 1	S/ 2000.00

RAZON SOCIAL RICZALA

1.-Cochera Callao	Punto de Venta 1	S/ 2000.00
	Equipo de Impresión de Códigos de barras De los Vehículos	S/ 2000.00

<i>Sub Total</i>	S/ 16,000.00
<i>IGV</i>	S/ 2,880.00
<i>Total,</i>	S/ 18,880.00

Forma de pago: 50% 9440.00 soles
Saldo a la entrega : 9440.00

DURANTE EL PERIODO del GARANTIA DEL SOFTWARE

- a) El presente Contrato se refiere a la venta, instalación, y capacitación de las licencias de facturación electrónica.
- b) La Garantía incluye incidentes de Software menos cambio de Hardware o máquinas y equipos.
- c) El tiempo de respuesta máxima de lunes a viernes será de 01 día, en caso de ser fines de semana será el lunes siguiente.
- d) En caso de que hubiera necesidad de modificar el software por cambios o cualquier otra necesidad los costos de estos cambios no están incluidos, y serán realizados en previa cotización con el cliente.
- e) JLYM PERU EXPRESS SAC no será responsable en caso de destrucción por desastres naturales, Guerras, ni sobrecargas eléctricas.
- f) En caso de incumplimiento de los pagos acordados según contrato JLYM desinstalar las licencias.
- g) El periodo de garantía del Software será de 01 año.

Firman dando conformidad y aceptación en:

Lima, 2 junio del 2022

.....
SR. RICARDO ZAFRA AREVALO

.....
Sr.JLYM PERU EXPRESS SAC